

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 227

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2017-8904** *Notificación de sentencia en juicio verbal 419/2016.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de CP MARBELLA I de LAREDO, frente a MIREN EDURNE LLANO CARRANZA y ADASKO, SA, en los que se ha dictado sentencia de fecha 18 de julio de 2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma de la sentencia, con los apercibimientos en la misma contenidos, pudiendo tener conocimiento íntegro de la resolución en este órgano judicial a ADASKO, SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Laredo, 4 de octubre de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2017/8904